



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



SAN MIGUEL DE TUCUMAN; **19 SEP 2019**

VISTO el Expte. n° 955-019, por el cual la Fundación Centro de Atención Integral a Niñez, Adolescencia y Familia (CAINAF), solicita se auspicie el "PRIMER CONGRESO DEL NOA: A 30 AÑOS DE LA CONVENCION INTERNACIONAL SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO" que se llevará a cabo en esta ciudad en la sede de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, el día 29 de setiembre de 2019 (fs.1); y

CONSIDERANDO:

Que a fs.5/13 se agrega en copia simple de estas actuaciones documentación que avala la existencia y funcionamiento de la Fundación Centro de Atención Integral a Niñez, Adolescencia y Familia (CAINAF);

Que dicha jornada tiene como objetivo generar un espacio de intercambio y debate entre el Poder Ejecutivo, funcionarios, organizaciones de la Sociedad Civil de las provincias del NOA (Salta, Jujuy, Santiago del Estero y La Rioja) que integran el Sistema de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes;

Que a fs.3/4 obra en copia simple el programa de actividades del citado evento;

Que han tomado sendas intervenciones la Secretaría Académica (fs.2) y la Subsecretaría Académica (fs.14);

Por ello,

EL VICERRECTOR A CARGO DEL RECTORADO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Auspiciar el "PRIMER CONGRESO DEL NOA: A 30 AÑOS DE LA CONVENCION INTERNACIONAL SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO" que, organizado por la Fundación Centro de Atención Integral a Niñez, Adolescencia y Familia (CAINAF), se llevará a cabo en esta ciudad en la sede de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, el día 29 de setiembre de 2019.-

ARTICULO 2º.-El otorgamiento del presente auspicio no presupone aporte monetario alguno por parte de la UNT.

ARTICULO 3º.-Hágase saber; incorpórese al Digesto y archívese.

RESOLUCION N° **1701** **2019**

Abdala
Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Pagani
Ing. SERGIO JOSE PAGANI
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Rios Ponce
FEDERICO RIOS PONCE
AREA ADMINISTRATIVA
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO
RECTORADO - U.N.T.